

fael Manuel Echand Procurador Sindico Personero  
ro el Comun, D. Gregorio Casarcosa, y D. Antolin  
Martin Jurado á quienes da, y confiere la comision  
y facultades necesarias, visiten á el Sr. Intendente Cor-  
regidor, y hagan presente á su dñia. los motivos que  
tiene este Ayuntamiento por sus R. Privileg. practica,  
y Regalia para haber procedido á la eleccion, y nombra-  
miento de fiel executor en D. Manuel Sazaro; Y al  
mismo tiempo supliquen á su dñia. que en el menciona-  
do procedim. Judicial contra el referido D. Antonio el  
castillo, y segun sus resultas tenga la bondad de mirarle  
con la benignidad de su caracter, y justificacion, y en los  
terminos que le dicte su prudencia por lo que se interesa  
el honor de este Ill. E. Conventorio, el que es uno de sus  
Individuos con lo demas que lleban enterido.

Nombre de Comisarios que asisten á este Cabildo de orden del Sr. Intendente Correg. para  
ala demarcacion de la Peradenia de la Plaza de San Fran. Co de esta Ciudad endonde se ha de construir  
una Peradenia para beneficio de este pp. que tiene  
determinado executar dicho Sr. Intendente; Y la Ciudad  
habiend tratado y conferenciado sobre este asunto. Acuer-  
da que los Sres. D. Mateo de Cevallos, D. Josef Moñi-  
no Regidores, y D. Antolin Martin Jurado á quienes  
nombra por comisarios para q. paren á la practica de  
esta dilig. y de sus resultas den cuenta á este Ayuntam.  
para su intelig. y gobierno.

Nombre de Comisarios para obsequiar al ex. mo Sr. Inspector de las Milicias  
El Sr. D. Diego Pareja Regidor manifesto al Ayuntamiento se halla con seguras noticias que el